

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 28/03/2012

10.- Maestro José Pedro Martínez Matonte. (Designación al Liceo N° 52 de Montevideo)".

—Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Maestro José Pedro Martínez Matonte. (Designación al Liceo N° 52 de Montevideo)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Sabini.

SEÑOR SABINI.- No voy a hacer uso de la palabra, señor Presidente.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y ocho en sesenta: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y nueve en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

SEÑOR VIDALÍN.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR VIDALÍN.- Señor Presidente: votamos con mucho gusto esta designación.

El maestro José Pedro Martínez Matonte fue un vocacional de la educación, un visionario que se adelantó a los tiempos. No solamente ejercía su tarea docente sino que también realizaba una excelente labor de índole social, tratando de establecer un vínculo muy cercano entre los docentes y la familia de los alumnos, buscando su bienestar y el del entorno escolar. Fundamentalmente, fue una persona de bien, por lo que vemos con agrado que este Cuerpo hoy vote la designación de este instituto con su nombre.

Deseo hacer llegar esta fundamentación al Ministerio de Educación y Cultura, porque cuando se plantean situaciones de estas características, con ciudadanos que aún están en vida, se debe tratar de acelerar los trámites. Por lo general, cuando partimos de esta vida somos todos buenos, pero a veces, cuando aún estamos con vida, en lugar de verse las cosas en forma positiva se ven en matices de grises y nos olvidamos de los aspectos humanos que son mucho más valiosos.

En ese sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los familiares del maestro Martínez Matonte y al Ministerio de Educación y Cultura.

Gracias.

SEÑORA TOURNÉ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA TOURNÉ.- Señor Presidente: quiero fundar mi voto porque me parece que estamos votando algo muy importante, un reconocimiento a un enorme maestro uruguayo. Creo que no estamos siendo del todo conscientes de esta figura que, como muy bien decía el señor Diputado Vidalín, fue precursor de un modelo educativo maravilloso.

Fue un maestro comprometido con su comunidad. Martínez Matonte debe ser hasta hoy el maestro más querido en Villa García, una barriada humilde. Organizó a la sociedad. No era un maestro de cuatro horas que luego se retiraba. Hacía un profundo trabajo social comprometido con su comunidad.

Hoy estamos poniendo su nombre a una institución educativa, pero en su época el maestro Martínez Matonte, que no hizo otra cosa que militar por la educación, fue perseguido por esto. Fue perseguido y sancionado. Fue despreciado y descalificado, y no hizo otra cosa que adorar su profesión de maestro y trabajar como hoy -que debatimos tanto sobre la educación- nos gustaría que lo hicieran los docentes, con un enorme compromiso social con la comunidad que integran, y con un profundo cariño por esos niños y niñas que poca cosa tenían, como sus familias. Martínez Matonte hasta llegó a crear cooperativas en Villa García para levantar la calidad de vida. Educar no es solo enseñar las tablas, lenguaje o matemática. Esos grandes maestros y maestras del Uruguay sabían que educar era formar personas para la libertad.

Por lo tanto, me parece más que justo el homenaje que hoy se le brinda y, seguramente, el maestro estaría muy orgulloso de saber que una institución educativa va a llevar su nombre. Su enorme utopía era una educación democrática y liberadora para nuestro pueblo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ARREGUI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ARREGUI.- Señor Presidente: a veces el ajetreo parlamentario no nos permite el tiempo suficiente para destacar la vida de grandes hombres que unieron su destino a una comunidad y a la educación.

Fue lo que pasó en esta oportunidad, en la que para convocar a una sesión extraordinaria para votar determinadas licencias -como sabemos- se echa mano a

un proyecto de ley que precisa aprobación, y se nos pasa la oportunidad de celebrar una sesión de gran significado, de gran relieve para destacar lo que fue este insigne maestro y una concepción pedagógica y social del hecho educativo, enraizado profundamente en las comunidades.

Lo que Martínez Matonte realizó en Villa García a lo largo de su gestión como maestro -experiencia que después el autoritarismo liquidó- fue sumamente reconocido en la comunidad, porque él hacía que lo pedagógico, lo educativo, lo social, que se realizaba a través de la escuela, se viviera en profundidad y la gente se comprometiera con su propio destino tomando protagonismo. Eso está en línea con la acción de destacadísimas personalidades que ha tenido el magisterio nacional a lo largo de la historia de la educación pública, que yo localizaría fundamentalmente en la etapa de Julio Castro, Miguel Soler, Luis Gómez, José María Vera, Brayer, quienes configuraron una legión de maestros comprometidos con la educación rural y con aquellas zonas que precisaban el apoyo de la educación, asociada a otros aspectos.

Por eso, no quisimos dejar pasar la oportunidad para expresar estos conceptos, y quizás en otra ocasión esta Cámara y este Parlamento tengan el tiempo suficiente como para dedicar concienzudamente un digno homenaje al maestro Martínez Matonte.

Era cuanto quería decir.

Muchas gracias.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: creo que este es un merecido homenaje, y una vez que este proyecto se convierta en ley el Liceo N° 52 del departamento de Montevideo llevará el nombre de José Pedro Martínez Matonte.

Creemos que él tuvo una trayectoria y un accionar que hacen más que merecido este homenaje. Es una muestra del tipo de docente que, sin importar el lugar donde estuviese, tenía capacidad para conmover a los estudiantes, a los niños, niñas y adolescentes, porque su forma de enseñar no se reducía simplemente a dictar la clase, sino que transfería valores a través de la experiencia concreta, el trabajo y compromiso personal en la unidad educativa y también en el barrio. Esto es, en definitiva, lo más sustantivo de la educación.

Por lo tanto, bien merecido tiene este homenaje, y hace bien la Cámara al

aprobar este proyecto de ley.

Estamos convencidos de que en alguna otra oportunidad deberíamos realizar un homenaje que muestre la señera impronta que Martínez Matonte dio a la educación popular en nuestro país.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Señor Presidente: quiero sumarme a las palabras de los señores Diputados Michelini y Arregui.

Creo que Martínez Matonte merece un destacado homenaje en esta Cámara.

Tuve la suerte de conocerlo de niño. Por razones familiares conocí a su hija Marisa, me une un parentesco con su nieto, el "Tato".

Tuve la suerte de visitar su escuela en Villa García, de conocer su casa y la forma como vivía. Quiero destacar que, además de educador, su calidez humana y personal sobresalían más que nada, y eso permitía a uno vivir con alegría el vínculo con la gente con quienes se relacionaba.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

(No se publica el texto del proyecto aprobado por ser igual al informado)